



Balance Anual de Gestión Pública Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Cierre Ejercicio Fiscal 2015



**TETÁ VIRU
MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA**

**TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL**
Jajapo nande raperá ko'aga guive
construyendo el futuro hoy

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

28
Veintiocho

Asunción, 19 de febrero de 2016

N.P. N° 14

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de remitirle adjunto el **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)** y Formulario **Anexo B-04-08 (PRIEVA-12)**, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015, de conformidad al Art. 241°, inciso b) del Decreto N° 2929/15. Se anexa a la presente todas las informaciones de referencia en medio magnético.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a V.E, con distinguida consideración.



LIC. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

A. S. E.
EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA
ECONOMISTA SANTIAGO PEÑA PALACIOS
E. S. D.

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO RURAL Y
DE LA TIERRA

Año 2015

ÍNDICE

Contenido

I	CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	4
I.1	Rol Estratégico de la Entidad	4
I.2	Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	5
I.3	Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	6
II	RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1	Logros alcanzados por la Entidad	7
II.2	Recursos Humanos.....	11
II.3	Indicadores de Género	12
II.4	Principales Indicadores de la Entidad	13
➤	Adquisición de Tierras.....	13
➤	Titulación de Lotes para Beneficiarios de la Reforma Agraria.....	13
➤	Obras	14
II.5	Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.....	20
III	DESAFÍOS FUTUROS.....	21
	ANEXO I.....	22
➤	Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	22

SIGLAS

DINACARE: Dirección Nacional Catastro y Registros Públicos

FIDES: Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible.

HAS: Hectáreas.

INDERT: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.

RP: Resolución de Presidencia.

SIRT: Sistema Integrado de Información de los Recursos de la Tierra.

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra tiene por objetivo y competencia; promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación, conforme al mandato de la Constitución Nacional, Arts. 114, 115, y 116.

Para ello, el Instituto adecuará la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando una estrategia que integra participación, productividad y sostenibilidad ambiental.

Toda política agraria debe proponerse como objetivo prioritario alcanzar el desarrollo humano integral del sector rural, mediante la consolidación de la igualdad de oportunidades, la equidad y la justicia social en la distribución de tierras. La consecución de tan alto designio, exige el compromiso de fortalecer un proceso de distribución de este y la promoción del arraigo que ponga a tono uniforme: “El crecimiento económico y las necesidades básicas que precisan ser satisfechas para la consolidación de la dignidad y el bienestar del campesinado”.

Para este efecto, el campesino debe incorporarse al proceso de desarrollo mediante el tesonero trabajo de producir la parcela que le fuera asignada lo cual le significará el empuje hacia su dignidad y libertad económica al ser productor de sus propios bienes de consumo y los de carácter mercantil, de forma independiente; transformándose como consecuencia de la reforma agraria, en un factor contributivo al proceso democrático.

La tenencia de la tierra a su vez se halla altamente vinculada con la seguridad alimentaria, la disposición de agua y bosque, estos últimos que a su vez comportan y determinan la sostenibilidad ambiental; para lo cual se cuenta con un marco de políticas a si como marco jurídico que regulan los derechos de tenencia sobre dichos recursos; no obstante en una sociedad agraria como la nuestra, las mismas deben de perfeccionarse permanentemente de forma a aumentar la transparencia en los sistemas de tenencia y mejorar su gobernanzas fortaleciendo las capacidades y el funcionamiento de los organismos vinculados a la misma.

La reforma agraria en su concepción amplia, en una acción generadora de fuente de trabajo, producción de alimentos, erradicación de la pobreza extrema, creación de medio de vida sostenible, seguridad de la vivienda; los cuales son esenciales para el desarrollo sostenible. Por ende debe de habilitarse como plataforma de trabajo e interacción con lo diversos actores que laboran en este espacio, cuya coexistencia es necesaria; de forma a consolidar un espacio de paz que garantice la producción y la inversión en el sector.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

Se vienen desarrollando políticas de mediano plazo, que viabilicen el cumplimiento de la misión institucional en términos de regularización jurídica de la tenencia mediante la titulación, al igual que la atención de los casos de demanda de tierras de carácter emergente y de adquisiciones de parcelas de tierras ocupadas de antigua data; de manera a posibilitar una intervención más oportuna para el desarrollo de la infraestructura social y evitar el deterioro socio-económico de los beneficiarios.

La escasa disponibilidad de datos institucionales sobre la situación económica y social de las familias en los asentamientos, incito la necesidad de realizar el diagnóstico general (social, catastral, de infraestructura, etc.) de las colonias rurales, de manera a implementar las medidas correctivas que sean necesarias. El saneamiento de la información institucional vinculada a la labor registral y el apoyo a las organizaciones campesinas para su consolidación, y la realización de ferias de productos de la finca con grupos de mujeres organizadas.

La Intervención de las colonias a efectos de la recuperación de lotes coloniales de manos de no beneficiarios, en cuyo proceso se han respetado los derechos de los titulares legítimos, identificándolos y actualizando su condición. La continuidad de los procesos de desarrollo de las colonias, donde fueron asentadas las familias, producto de la recuperación de los lotes; mediante el desarrollo de la infraestructura social requerida, en coordinación con las demás entidades del estado de manera a no reproducir situaciones de abandono, alquiler de parcelas y venta de las expectativas de derechos sobre los lotes.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

La reforma agraria en su concepción amplia, es una acción generadora; de fuente de trabajo, de producción de alimentos, de medios para la erradicación de la pobreza extrema, de seguridad de la vivienda y de medio de vida esencial para desarrollo sostenible tanto económico como ecológico (por su vínculo con la disposición de agua y bosque); para todo lo cual requiere de un trabajo de interacción con los diversos actores que laboran en este espacio cuya coexistencia es necesaria, de forma a consolidar la paz social, que garantice la producción y la inversión en el sector.

La reforma agraria, es a su vez concebida con el conjunto de medidas; políticas, sociales, económica, legislativa. La cual requiere de permanente actualización en especial en este último contexto; ante los cambios de orden social, la demanda actual de la tierra por su valor como bien de capital y la necesidad de realizar las compensaciones de manera a que la misma esté disponible como factor de producción y sostenibilidad económica de los sectores más endeble de la sociedad.

En una sociedad agraria como la nuestra, la escasa capacidad de actualización, en especial en el ámbito legislativo-jurídico, ha inviabilizado la puesta en ejecución de medidas que permitan a la luz del derecho administrativo, implementar acciones eficaces, transparentes y eficientes para desarrollar soluciones para este gran desafío.

Uno de los aspectos más relevantes en ámbito legislativo ha sido, la propuesta del Poder Ejecutivo para la creación de la **Dirección Nacional Catastro y Registros Públicos (DINACARE)**, unificando el Servicio Nacional de Catastro y la Dirección General de los Registros Públicos, con la finalidad de vincular a ambas instituciones a los efectos de que los ciudadanos tengan una respuesta rápida, segura y barata sobre la tenencia y propiedad de la tierra en Paraguay. El objetivo general del anteproyecto de Ley es: Promover el uso eficiente del recurso tierra y brindar las bases para un mejor ordenamiento territorial del Paraguay, otorgándole seguridad jurídica a la tenencia de la tierra.

Igual importancia reviste, normar la fijación de los precios de los lotes coloniales, de manera a ajustarlo a valores sociales, que posibiliten la formalización jurídica de la tenencia mediante su titulación en breve plazo.

Entre otros, cabría considerar igualmente el de poner límites a la extranjerización, tanto sobre la superficie total del país y la que una persona en particular debe poseer; al igual que la tienen la mayoría de los países de la región, en mayor o menor grado.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Principales Programas	Denominación	Población								
		Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Acceso a la Tierra	Titulación	915	1.421	2.336	371	682	1.053	192	360	552
Promoción del Desarrollo	Apoyo a la comercialización	40.000	15.000	55.000	3.000	1.000	4.000	8.495	3.313	11.808
SIRT	(**) Regularización Jurídica de la Tenencia de la Tierra						23.788			23.788
Fortalecimiento para el Arraigo	* Sistemas de Agua						10.004			10.004
Total									46.152	

(*) 172 Sistemas de Agua Potable, para beneficiar a 10.004 familias.

(**) 106 Colonias Intervenidas para beneficiar a 23.788 familias

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Caben resaltar como logros, la implementación efectiva del Sistema Integrado de Información de Recursos de la Tierra (SIRT), cuyos resultados se vienen internalizando con la consecuente promoción de la regularización de las condiciones de la tenencia mediante la suscripción de solicitudes de compra, de forma a viabilizar la titulación; la actualización y generación de un sistema catastral, que permita mantener actualizada las informaciones parcelarias de las colonias; el saneamiento, digitalización y sistematización de los planos; la identificación de las principales dificultades de las colonias para su desarrollo; la puesta en vigencia de los sistemas de control social, para evitar la venta de los lotes en forma ilícita por ocupantes; la recuperación de los lotes disponibles no ocupados o detentados, etc.

El saneamiento de la información institucional vinculada a la labor registral y el apoyo a las organizaciones campesinas para su consolidación, y a la realización de ferias de productos de la finca con grupos de mujeres organizadas.

Existen acciones institucionales de relevancia que no precisamente son cuantificables, como ser las de carácter judicial, en el cual se ha puesto énfasis, en especial con la finalidad de; posibilitar la recuperación de las parcelas detentadas por personas que recurren a las instancias judiciales en reclamos de supuestos derechos, la promoción del saneamiento institucional mediante el impulso de sumarios administrativos, la recuperación de las parcelas de tierras concedidas a precios no establecidos producto de administraciones anteriores.

A continuación se presentan las principales actividades desarrolladas durante el periodo considerado, con énfasis en aquellos que impactan en forma directa en los beneficiarios.

1. Recuperación de Tierras Coloniales:

Una de las actividades más relevantes desde el punto de vista de la defensa de las tierras destinadas a la reforma agraria; dando lugar a los requerimientos sociales, evitando el bastardeo de las tierras públicas; imprimidas a partir de este Gobierno; ha sido la recuperación de lotes en tierras coloniales.

A esta acción le acompañan los procesos de intervención de otros entes del estado, a fin de desarrollar la infraestructura social destinada a generar condiciones de habitabilidad a los nuevos asignados con los lotes resultantes de esta recuperación

El conjunto de implicancias de esta labor y la necesidad de dar soluciones concretas, hace que la misma tenga que realizarse planificadamente, con la consiguiente asunción de riesgos y responsabilidades de orden social y jurídico. Con esta acción se viene dando señales claras de que las tierras destinadas a la reforma agraria deben de cumplir el rol social que le corresponde.

Si se tuviera que adquirir la superficie recuperada, a la fecha durante la presente administración que ya totaliza 10.787 háts, a los costos de mercado; se tendría que destinar aproximadamente US\$ 90.990.000. Esto a su vez ha permitido la reasignación de 1.185 lotes que ha beneficiado a aproximadamente 5.950 personas, generando 3.555 puestos de trabajos de carácter permanente.

2. Títulos de Propiedad:

Los títulos de propiedad deben de ser entregados a los beneficiarios, previo empadronamiento en la Dirección del Servicio Nacional de Catastro e inscripción en la Dirección General de Registros Públicos. Entidades estas que tienen sus propias normas con la finalidad de dar fiabilidad a los procesos, a los cuales deben de responder el INDERT de forma a lograr la conclusión de los títulos.

Cabe indicar no obstante que algunos de los requisitos exigidos retrotraen el proceso a la revisión general con la consecuente reconstrucción, actualización y georeferenciamiento de los planos catastrales de las colonias; que en general poseen imprecisiones producto de la necesidad de readecuación al uso de tecnologías de precisión, que solo actualmente se halla disponible. Lo cual demora considerablemente la titulación.

Los títulos finiquitados y consecuentemente entregados en el presente año son 534. También existe otra figura que es la de “Reimpresión de títulos”; que en la generalidad de los casos, obedece al cambio del Presidente del INDERT, o títulos elaborados en años anteriores que no han sido concluidos. A cuyo efecto, nuevamente se requiere de la firma del Beneficiario y reiniciar el proceso administrativo, en total fueron reimpresos 99 y 1000 Títulos que han sido remitidos al Servicio Nacional de Catastro y se hallan empadronados, son aquellos que cuentan con todos los requisitos administrativos para su finiquito (firma del beneficiario y del Presidente del INDERT, antecedentes dominiales de la finca matriz, plano de la colonia, lote georeferenciado, etc).

3. Proyecto SIRT (Sistema Integrado de Recursos de la Tierra):

Trabajos de campo y procesamiento

106 colonias relevadas (25 durante el Piloto en el año 2014 y 81 en el presente año), que corresponden a unas 233.343 hectáreas, 27.980 lotes, 23.780 viviendas; 75 colonias en base de datos; 31 colonias en etapa de procesamiento y 10 colonias con Informe Final.

Presentación ante el Servicio Nacional de Catastro de las tres primeras colonias del INDERT (Santa Teresa Mandu'ara de Ava'i Caazapá, Arroyo Norte de Carayao - Caaguazú y Santa Librada de Edelira Itapúa), ajustadas a las exigencias de la ACORDADA 84/98, de la Corte Suprema de Justicia, a 17 años de su implementación. La misma incluye: Título Patrimonial georeferenciado y digitalizado de las Colonias, con estudio de antecedentes, Plano de Colonia digitalizado y georeferenciado, Informe Pericial lote por lote, Informe de lotes inscriptos y superficie remanente de la colonia.

Aprobación de la Resolución P. N° 3766/15 por la cual se crea la Gerencia del Sistema de Información de Recursos de la Tierra dentro de la Estructura Orgánica del INDERT.

Aprobación de la Resolución P. N° 3778/15 que establece el reglamento de internalización y procesamiento de los datos remitidos por la Gerencia del Sistema de Información de Recursos de la Tierra (SIRT)

Construcción y puesta en funcionamiento del sitio web de la Gerencia del SIRT www.sirt-indert.gov.py, que permite acceder a los resultados de los trabajos realizados en el marco del Proyecto.

4. Habilitación De Colonias:

En el año 2015 fueron habilitadas 30 nuevas colonias, si bien la habilitación de colonias es un acto administrativo, representa la culminación de un proceso, producto de un conjunto de trabajo a nivel de terreno tales como; el finiquito de los procesos de incorporación patrimonial de la fracción, la conclusión del loteamiento, el censo de beneficiarios, la asignación de los lotes, la instalación de la infraestructura social básica. Consecuentemente, a partir de la habilitación se fijan los precios de las fracciones y se dispone de las condiciones para la titulación de los lotes, es decir se pasa del nivel de Asentamiento a Colonia.

5. Mensuras, Loteamientos, Particiones y Replanteos:

En el cuadro siguiente se presenta los trabajos realizados por departamentos, a nivel de las propiedades adquiridas; su correspondiente planificación física; al igual que los replanteos y particiones de lotes coloniales de antigua data. Con esta acción pueden ser procesados sus expedientes a efectos de su titulación. Este año fueron intervenidas con esta actividad 48.485 hectáreas conformado por 3.739 lotes.

6. Obras/Proyectos - Transferencias ONG

El INDERT a través de su Gerencia de Obras viene desarrollando un conjunto de inversiones sociales e institucionales entre las que se destacan:

La construcción de sistemas de agua potable en colonias que al ser encaradas en el marco de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas tienen más demorado, requiriendo la contrataciones adicionales, como ser los fiscales de obras, Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental. La generalidad de los sistemas de agua potable son remanentes que deberían de haber concluido hace tiempo, producto de la contratación del período de gobierno anterior (2012). Razón por la cual en varios de los casos se han recurrido a procesos de acuerdos de manera a no lesionar su materialización. La actual administración ha concluido varias de las mismas las que se pueden observar en el cuadro siguiente. Actualmente 10 sistemas se hallan concluidos del total de 22 en curso.

Igual circunstancia cabe indicar para las construcciones de Agencias en el interior, de las 3 indicadas en cuadro a seguir, 2 se hallan concluidas.

Igualmente existen un conjunto de obras proyectadas para las que se iniciaron los procesos, de llamado en el presente ejercicio que se hallan pendiente de adjudicación o adjudicado, que aguardan el proceso de desembolso.

7. Aplicación del Fondo de Inversiones - FIDES

La aplicación de los recursos del Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible (FIDES), ha apuntado esencialmente aquellos proyectos que; presenten resultados tangibles que faciliten el control de su cumplimiento, mayor impacto social, amplia cobertura de beneficiarios, presente cierto grado de sostenibilidad e impacten el bienestar y el ingreso de los beneficiarios.

Estas han sido las razones para optar por la construcción de pozos de agua potable puesto que la misma constituye una de las necesidades básicas de mayor demanda en las colonias, siendo la misma; fuente de higiene y consecuentemente de salud, al igual que viabilizador de la producción hortícola, frutícola y de animales de granja, etc.

Estos, se hallan compuestos por; caseta de tablero de control, tanque elevado, perforación y encamisado, electrobomba sumergible, red de distribución y conexión domiciliaria con la provisión de una canilla en cada lote.

Los sistemas de distribución de agua potable culminados y entregados son 61, en tanto que 111 se encuentran en etapa de terminación y posterior recepción; con lo que se totalizan así 172 sistemas de abastecimiento de agua en el presente ejercicio.

Tierras Habilitadas para Fines Productivos

La habilitación de tierras para fines productivos, consiste en el destronque y la preparación para la siembra, las finalidades del mismo es posibilitar; el cultivo en forma mecanizada o con equipos de labranza tirado a bueyes, de forma a lograr la plena utilización de la superficie disponible, facilitar la incorporación de tecnologías y generar mayor productividad y renta por unidad de superficie. A este efecto se han destinado G 25 mil millones, con el mismo se ha logrado habilitar 10.000 hás. de tierras y beneficiar a aproximadamente 6.500 agricultores de la Reforma Agraria en colonias del INDERT.

Esta actividad ha sido acompañada por los técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para la aplicación de paquetes tecnológicos para los rubros sembrados en las parcelas habilitadas. La misma se viene realizando como parte de la estrategia del combate a la pobreza en el marco del programa "Sembrando Oportunidades" y se desarrolla en los Departamentos de San Pedro, Concepción y Caaguazú. A continuación se presenta el cuadro que describe las áreas beneficiadas, la superficie y el monto ejecutado.

8. Censo de Ocupantes:

El censo se realiza con la finalidad de certificar la calidad de beneficiario de los lotes en las colonias, otorgándoles a partir del registro la condición de adjudicatario y en consecuencia sentar derechos básicos sobre la posesión del lote, lo cual a su vez da lugar a la eventual aplicación de la Ley 4682/12 que Sanciona Hechos Punibles Contra Bienes Patrimoniales Destinados a la Política Agraria del Estado, de forma a evitar la venta de expectativas de derecho (derecheras).

Se realizaron Registros Censales, habiéndose registrado a 3.258 personas ocupantes de lotes en Colonias que se incorporaron en la base de datos de Registro Censal.

Fueron entregados 4.101 Constancias de Ocupación a jefes de familia, sujetas a la Reforma Agraria.

Además, 8.334 Personas solicitantes de tierra fueron registradas como demandantes de tierras, a través de las Comisiones Vecinales

9. Apoyo a la Comercialización de Productos:

La Dirección General de Género, Generación y Etnia Rural, se ha abocado este año, a la instalación de Ferias campesinas denominada “DE LA COLONIA A TU MESA”, integrando a los comités de mujeres y mixtos en ferias campesinas de la capital, abriendo caminos a la comercialización de la producción de la agricultura familiar campesina, evitando al intermediario y propiciando un crecimiento económico inclusivo con igualdad de oportunidades; en el marco del PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA - “SEBRANDO OPORTUNIDADES”.

La Feria “DE LA COLONIA A TU MESA” se dio inicio el 27 de marzo, previa a la Semana Santa, que debido al éxito de la misma, se replicó y fue creciendo en número de colonias participantes y volumen de productos ingresados.

La meta propuesta fue la instalación de 12 ferias, sin embargo la aceptación del público consumidor de la capital y el Gran Asunción, propició un nuevo calendario, fijando los días viernes como fijos de exposición y venta de productos. También se realizaron en dos cabeceras departamentales (Itapúa y Concepción), logrando la venta total de los productos puestos en exhibición. Totalizando así 26 ferias en el ejercicio 2015

Estas ferias tienen como finalidad capacitar a las mujeres feriantes, respecto a los procedimientos para la venta (presentación, uniformidad de la producción, precio apropiado, diversidad de productos a ser ofertado etc.) A su vez, pretende que las mismas planifiquen a futuro la diversificación de productos y el volumen a ofertar y entiendan la importancia de la acción solidaria y organizada, y que a futuro puedan en forma autónoma replicar la experiencia y evitar ser presa de los intermediarios.

Se realizó la asistencia logística para el traslado de materia prima hasta la planta procesadora en el Departamento de San Pedro. Acopio y comercialización de 1.137.669 kilogramos de mandioca, a la Fabrica ALMISUR de los Distritos de Minga Pora y Mbaracayu; y a la Empresa Industrial San Ramón del Distrito de Caaguazú, del Departamento de Caaguazú; beneficiando a 110 familias.

II.2 Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	198	420	618
Total Recursos Humanos Activos Nombrados	134	348	482
Recursos Humanos Contratados	64	72	136
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	131	55	186
Personal en cargos Gerenciales (A partir de Jefes de Departamento)	125	160	285

II.3 Indicadores de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	%Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c=b/a*100$
10	243.461.418.518	1.743.492.873	0.72
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas de Género			
<p>Línea de Acción: 26 Ferias de Productores con Comités de Mujeres, desde el 27/03/2015 al 23/12/2015</p> <p>Conforme a la línea de acción, que fueron la organización de los eventos mencionados, los mismos contaron con un equipo de diagnóstico de las colonias respectivas, y el mismo equipo posteriormente contribuían al traslado de los mismos y transporte de los productos.</p> <p>Se contaron en promedio con dos camiones y una camioneta para el efecto, cuyo consumo individual de un camión es de dos millones y la camioneta de 1 millón (diagnóstico y feria).</p> <p>El montaje de alquileres y adquisición de insumos, tuvieron un promedio de diez millones de guaraníes.</p> <p>Hubo un alcance de 11.808 personas en la línea de acción, de los cuales 72% eran mujeres y 28% hombres.</p>			

II.4 Principales Indicadores de la Entidad

➤ *Adquisición de Tierras*

N°	Propiedad Adquirida de	Distrito	Departamento	Superficie	Precio por Hectareas	Precio Total
				has – m²		
1	Sociedad Civil Sommerfeld Komitee	Eulogio Estigarribia	Caaguazu	200,0052	13.000.000	2.600.067.600
2	Condominio Edith Ayala Vda. De Zarza	Yuty	Caazapa	465,5874	7.000.000	3.259.111.800
3	Digna Busto Cubilla de Assion	Yby Yau	Concepcion	139,6500	6.000.000	837.900.000
4	Milciades Sosa Quiñonez	San P. Ycuamandiyu	San Pedro	859,3400	10.400.000	8.937.136.000
5	Adela Eliza Poletti Cañete	San P. Ycuamandiyu	San Pedro	323,6801	11.000.000	3.560.481.100
6	Saturnino Velazquez Dominguez (Ganadera Sta. Barbara)	Caaguazu	Caaguazu	100	13.500.000	1.350.000.000
7	Johannes Georg Lex	Horqueta	Concepcion	139,9990	8.000.000	1.119.992.000
8	Marguerite Jeanne Naudy Balanza	Caaguazu	Caaguazu	1158,4900	11.200.000	12.975.088.000
9	Luces del Oriente	Horqueta	Concepcion	600	10.000.000	6.000.000.000
TOTALES				3,987	90.100.000	40.639.776.500

➤ *Titulación de Lotes para Beneficiarios de la Reforma Agraria*

Departamentos	Titulos
Concepcion	43
San Pedro	43
Cordillera	23
Guaira	10
Caaguazu	25
Caazapa	16
Itapua	57
Misiones	6
Paraguari	90
Alto Parana	107
Central	3
Ñeembucu	1
Amambay	18
Canindeui	100
CHACO	10
Total	552

➤ **Obras**

Construcción de Agencias del INDETER en el Interior del País		
Fuente de Financiamiento Tipo 2.1.		
Cantidad	Departamento	Distrito
1	Pilar	Ñeembucu
1	Caaguazú	Yhú
1	Canindeyú	Yvyrarobana

Sistemas de Agua Potable. Fuente de Financiamiento Tipo 2.1.			
Cantidad	Departamento	Distrito	Colonia
1	San Pedro	25 de Diciembre	San Antonio – Costa Nueva
1	San Pedro	Santa Rosa del Aguaray	Felipe Osorio
1	Itapúa	Edelira	13 de Junio

Listado de Asentamientos beneficiados Sistemas de Agua Potable Concluidos			
Departamento de San Pedro			
Lugar	Distrito	Cantidad de Pozos	Cantidad de Familias
Juan Pablo II	Nueva Germania	1	99
Hugua Guazu		1	75
Cañete Kue 1 y 2	Capi'ibary	1	102
26 de Febrero Lado Oeste		1	130
26 de Febrero Sobre Ruta		1	150
San Vicente 1° de Marzo		1	120
Virgen de Fátima		1	251
26 de Febrero Lado Este		1	50
25 de Diciembre		1	45
Cristo Rey - Zapatu		1	41
Piquete-i		1	90
Chachi 1ª Línea		1	90
San Nicolás		1	63
4 de Mayo		1	130
San Agustín		25 de Diciembre	1
San Antonio	Guayaibi	1	60
3 de Febrero	Yrybycua	1	128
Nuevo Horizonte		1	60
Kiray 1 y 2	General Resquín	1	104
Comité Artículo 100	Santani	1	75
San Diego Loma	Antequera	1	62
Ñu Po'i	Santani	1	70
Tapiracuai Poty		1	52
La Carmelitas		1	46
Barrio Tupasy		1	78
San Blas Cerrito		1	100
Yaguarete Forest - Calle 3	Santa Rosa del Aguaray	1	58
Ko'e Pyahu	Nueva Germania	1	59
Santa Lucía	YATAITY DEL NORTE	1	45
Departamento de Cordillera			
3 Hermanos Yhaguy Costa	CORDILLERA	1	38
Departamento de Caaguazú			
Col. Mandijho	CAAGUAZU	1	48
Maria Nidia - Laterza Cue	MARISCAL LOPEZ	1	80
Departamento de Caazapá			
San Antonio	3 DE MAYO	1	80
Ñumi 1 y 2ª Línea	SAN JUAN NEPOMUCENO	1	65
Ñumi Casco Urbano	SAN JUAN NEPOMUCENO	1	41
11 de Mayo	SAN JUAN NEPOMUCENO	1	45
Emiliano Re	AVAI	1	70
Ciervo Cua	SAN JUAN NEPOMUCENO	1	85
Comisión Avai-Santa Teresa	CAAZAPA	1	85
Sub Total		39	3120

Sistemas iniciados con 1er. desembolso			
Departamento de Concepción			
Reconquista	Horqueta	1	32
Arroyito Núcleo 6		1	55
Arroyito Calle 16		1	65
Ex Combatiente Calle 11		1	70
Nueva Esperanza		1	45
Calle 17 Zona Sur		1	55
Colonia Juan Manuel Frutos		1	59
Compañía Santa Librada		1	50
Calle 13 Ex Combatiente		1	25
Villa Sagrada Familia		1	30
Calle 12 Zona Norte		1	49
Colonia Virgen del Rosario		1	50
Comunidad Brasil Cue		1	47
Colonia Cañada San Juan		1	51
29 de Junio	Sargento José Félix López	1	52
Ponta Porañu	Yvy yau	1	21
Kaagata 2da Zona		1	42
Colonia Alambre Ku'aha		1	24
Colonia Pasiño San Rafael		1	44
Fátima	Belén	1	40
San Luis		1	45
Niño Salvador		1	91
María Auxiliadora	Kurupay Loma	1	44
Santo Rey	Azotey	1	34
Nueva Fortuna		1	45
Barrio Las Residentas		1	74
Zanja Moroti B° Milagrosa		1	27
Zanja Moroti San Rafael		1	30
Santa Librada		1	36
Ma. Auxiliadora		Loreto	1
Virgen del Carmen	1		45

Departamento de San Pedro			
Segunda Línea Agüerito	Santa Rosa del Aguaray	1	26
Tercera Línea Agüerito		1	24
3 de Febrero		1	68
10 de Agosto		1	29
Pedro Giménez		1	60
Jaguareté Forest		1	51
Asent. 11 de Octubre		1	36
Comunidad Mbocayaty		Lima	1
La Victoria	1		35
Comunidad Mbocayaty	1		37
Costa Pucú N° 2	1		55
Toro Piru 1	Guayaibi	1	72
Comunidad Potrero Oculito	General Resquin	1	18
Comunidad Gral. Caballero		1	51
Comunidad 26 de Abril		1	64
Comunidad San Marcos		1	40
San Vicente Pancholo		1	50
La Victoria	Capi'ibary	1	65
15 de Mayo		1	110
Calle 3000 Boca Cororo'i		1	80
Asent. Santa Librada		1	58
Asent. Ara Pyahu		1	57
Tapiracuai Poty		1	65
Primavera Lado Este		1	62
Calle Hugua Pombero		1	42
Santaní	San Estanislao	1	45
8 de Diciembre		1	130
Justo Villanueva	Yryvycua	1	39
8 de Diciembre Ycua Pora	25 de Diciembre	1	65
Cañada Lourdes		1	65
Jejuí Poty	Liberación	1	37
Arroyo Morotí 3 Lunar		1	51
Koe Pyta San Sebastián		1	60
Col. Pyenda		San Pablo	1
Barrio San Felipe	1		43
Com. Aguilera Cue	General Aquino	1	53
Choremi Centro	Chore	1	70
Amistad		1	65
Yurumi		1	60
Colonia Ycua Pora		1	53
Asent. San Agustín		1	56
Comunidad Pañetey	Unión	1	33

Departamento de Guairá			
8 de Diciembre	Paso Yobai	1	75
San Blas	Independencia	1	61
Departamento de Caaguazú			
San Miguel 4ta Línea	Repatriación	1	32
San Marcos		1	53
Niño Salvador		1	53
3era Línea Irrazábal		1	55
Tacurupyta		1	22
Ypecua		1	25
Eugenio A. Garay		1	38
Cambilo Kue	Yhú	1	48
María Auxiliadora		1	50
Mariscal López		1	55
Caaguazu Poty (Ex Zapatini)		1	32
Koety Jave	José Domingo Ocampo	1	30
Departamento de Caazapá			
Oro Ku'i	Avai	1	86
Colonia María Auxiliadora		1	49
Compañía 5 Potrero	San Juan Nepomuceno	1	24
Compañía San Miguel		1	51
Compañía Ñau		1	51
Compañía Zanja Pyta		1	39
Colonia Sauce	3 de Mayo	1	51
Colonia José M. Argaña		1	56
Colonia Ma. de los Ángeles		1	46
Colonia Yahapety	Caazapa	1	30
Departamento de Canindeyú			
Naranjito	Yvyrarovana	1	60
Itavera I		1	25
Itavera II		1	47
Copagro		1	29
Jejuí Sur		1	81
Col. Santo Domingo		1	28
Colonia Copacri		1	32
Col. San Juan 5ta		Yasy Cañy	1
Asent. Mandu'ara 3ª Línea	1		58
Asentamiento Mandu'ara	1		62
Naciente	1		55
Ka'ay		1	30
Huber Duré Núcleo 5	Curuguay	1	46
Asen. San Isidro	Francisco José Alvarez	1	34
Asent. Virgen de la Merced	Yvy Pyta	1	43
Col. Arroyo Guazú	Villa Ygatimi	1	52
Col. 11 de Setiembre		1	64
Col. Agua Blanca		1	25
Sub Total		115	5657

Sistemas concluídos a certificar			
Departamento de Concepción			
Santo Domingo	AZOTEY	1	100
Nva. Fortuna 1°		1	60
Pegujho Guazu	HORQUETA	1	80
San Francisco	AZOTEY	1	130
Espajín	HORQUETA	1	64
Cuartelero		1	67
Choferes del Chaco		1	33
Yvyraty		1	39
Pegujho San Francisco		1	36
Departamento de San Pedro			
San Miguel del Norte	SANTA ROSA DEL AGUARAY	1	88
Nueva Esperanza		1	83
8 de Diciembre	GRAL RESQUIN	1	98
Departamento de Caazapá			
Santa Librada	CAAZAPA	1	51
María Auxiliadora	MOISES BERTONI	1	45
Capillita	CAAZAPA	1	43
Departamento de Itapúa			
San José 1ª y 2ª Línea	EDELIRA	1	70
Departamento de Canindeyú			
Lagunita	YASY CAÑY	1	50
San Juan 7ma Línea		1	90
Sub Total		18	1227
Total		172	10004

II.5 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.

Desafíos Declarados BAGP 2014			Logros al Cierre 2015	
Productos Estratégicos a ser entregados	Unidad de Medida	Meta Planificada	Absoluto	Relativo %
Tierra para la Reforma Agraria	Hectareas	12.500	3.986	31,888
Titulación de lotes agrícolas	Títulos finiquitados	5.000	552	11,04
Mensura y Loteamiento de tierras adquiridas	Lotes Digitalizados	9.100	3.739	41,0879121
Colonias habilitadas	Resoluciones de Habilitación de Colonias	40	30	75
Recaudación (Cobro de cuota tierra)	Guaranés	28.716.270.733	30.604.681.221	106,576099
Familias beneficiarias con UBEF (Unidad Básica de Economía Familiar)	Registros Censales	3.000	3.258	108,6
Proyecto "Sistema Integrado de Información de Recursos de la Tierra (SIRT)"	Colonias con diagnóstico y planeamiento participativo, correspondientes a 3 Departamentos seleccionados de la Región Oriental	50	106	212
Comisiones vecinales de "Sin Tierra"	Comisiones vecinales registradas y reconocidas	150	150	100
Comisión de "Fomento y Desarrollo"	Comisiones vecinales registradas y reconocidas	210	210	100
Habilitación de Campos Comunales	Campos comunales con Resolución de Presidencia	5	9	180
Comercialización de productos	Feria de Productores/as	12	26	216,666667
Agencias Regionales	Agencias Regionales construidas	3	3	100
Sistemas de Agua Potable (*)	Sistemas de Distribución	150	61	40,6666667
Readecuación de la Estructura Organizacional	Manuales de Funciones	1	0	0
	Manuales de Procedimientos	1	0	0
	(Ej. Adjudicación de Parcelas)	1	0	0

(*) 61 Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable culminados y recepcionados, la diferencia correspondiente a 111 se encuentran en etapa de finalización.

III DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Productos Estratégicos a ser entregados	Unidad de Medida	Meta Planificada
Tierras adquiridas	Hectáreas	11.400
Adjudicaciones a favor de beneficiarios	Resoluciones de Presidencia de adjudicación de lotes	6.000
Construcción de Agencias Regionales	Agencias	6
Ampliación de oficina central	Oficina Central	1
Familias beneficiarias con UBEF (Unidad Básica de Economía Familiar)	Registros Censales	3.000
Comisiones vecinales de “Sin Tierra”	Comisiones Reconocidas por R.P.	150
Comisión de “Fomento y Desarrollo”	Comisiones Reconocidas por R.P.	100
Asistencia Técnica a Productores	Cursos de Capacitación	28
Campos Comunales Habilitados	Campos Comunales Habilitados por R.P.	7
Productos Comercializados	Ferias	36
Recaudación (Cobro de cuota tierra)	Guaraníes	25.163.130.871
Proyecto “Sistema Integrado de Información de Recursos de la Tierra (SIRT)”	Colonias con Diagnósticos y planeamiento participativo	290
Sistemas de Agua Potable	Sistemas de distribución de agua potable	154
Capacitación de Recursos Humanos	Funcionarios capacitados	500
Implementación de políticas de gestión de Talento Humano	Fichas de Evaluación	618
Implementación del MECIP	Formularios de gestión	20

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Tipo de Presupuesto 01: “Programa de Administración”

Las metas institucionales exigieron mejorar la gestión administrativa en cuanto se refiere a la calidad de los Recursos Humanos, Apoyo Logístico, Técnico y Jurídico para la ejecución racional y eficiente de los Programas de Acción e Inversión, cuyas metas constituyen ejes fundamentales de todo el accionar de la Institución. En este sentido la gestión administrativa fue un factor fundamental para el logro en un elevado porcentaje de dichas metas entre las cuales se destacan el Programa de Recuperación de Tierras a favor de los legítimos beneficiados de la Reforma Agraria, la implementación del S.I.R.T. Sistema Integrado de Información de Recursos de la Tierra, el Apoyo a la Comercialización de Productos de los pequeños Productores y el fortalecimiento para el Arraigo de los sujetos de la Reforma Agraria (registros censales, sistema de abastecimiento de agua potable). Es así, que la ejecución presupuestaria de este programa alcanzo el **94 %**, que se considera altamente satisfactoria para la Institución.

Tipo : 2 Programa de Acción

Programa 01 Desarrollo Local Participativo

Las **Recaudaciones Institucionales** han registrado superávit histórico, lo que posibilitó al INDERT cumplir con la totalidad de sus compromisos en lo que respecta a Servicios Personales, Servicios No Personales, Bienes de Cambio y Transferencias. Es importante destacar el alto grado de ejecución en cuanto a Capacitación para funcionarios técnicos del INDERT financiados con Recursos Propios, en virtud al superávit histórico mencionado.

En cuanto a “**Adquisición de Tierras**”, podemos resaltar la ejecución presupuestaria de un **87 %** para el rubro 450 correspondiente a la Compra de **3.986 hectáreas** de tierras destinadas íntegramente para satisfacer la demanda social emergente de aproximadamente **400 familias** campesinas beneficiarias de la Reforma Agraria, lo que requirió una inversión de **Gs. 40.640.189.282**. Así también, se procedió a la amortización de deudas contraídas de ejercicios anteriores por **Gs. 25.416.703.353**, siendo el total de la inversión de **Gs. 66.056.892.635** financiados con Fuente de Financiamiento 20 “Recursos del Crédito Público”.

Tipo : 2 Programa de Acción

Programa 01 Desarrollo Local Participativo – FIDES

La aplicación de los recursos del Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible (FIDES), ha apuntado esencialmente a aquellos proyectos que presenten resultados tangibles que faciliten el control de su cumplimiento, mayor impacto social, amplia cobertura de beneficiarios, y alta incidencia en el bienestar y el ingreso de los mismos a la cadena de productividad y desarrollo social sostenido.

“Proyecto de Información de Base para la Regularización Jurídica de la Tenencia de la Tierra (SIRT)”

El objetivo de este proyecto es brindar seguridad jurídica a las familias identificadas, con respecto a la tenencia de lotes, generando las condiciones para impulsar la titulación de sus parcelas y hacer que sus beneficiarios logren insertarse en el circuito económico y ser sujetos de la atención de las demás entidades del Estado, a fin de que puedan mejorar sus condiciones económicas y sociales. El proyecto se focalizó en 106 colonias que ya cuentan con un relevamiento socioeconómico y demográfico de las mismas, el costo de la inversión fue de Gs. 8.000.000.000 financiados con F.F. 20 “Recursos del Crédito Público”.

“Sistema de Abastecimiento de Agua Potable”

Este producto se constituye en una de las necesidades básicas de mayor demanda en las colonias administradas por la institución, como elemento imprescindible para consolidar el arraigo y favorecer la producción de autoconsumo y renta de las familias rurales. La inversión en este rubro ascendió a la suma de Gs. 89.597.098.388, para un total de 10.004 familias asentadas en 172 Colonias. Estos fueron financiados con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y 20 Recursos del Crédito Público.